



PS/3314

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 NOV 2022

VISTO: la realización de la Reunión conjunta anual para mejorar la cooperación y la coordinación entre los centros regionales bajo los Convenios de Basilea y Estocolmo, la misma se realizará en la ciudad Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 7 y 9 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: I) que la funcionaria del Ministerio de Ambiente Gabriela Medina participará del referido evento debido a su carácter de Directora del Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe;

II) que el objetivo de esta participación es presentar y coordinar el trabajo que vienen ejecutando los Centros a nivel global, la reunión es anual y es la primera vez presencial luego de la pandemia de Covid19;

III) que esta participación no requiere gastos para el Estado, ya que será financiada por una donación de la Secretaría de los Convenios;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo de la señora funcionaria del Ministerio de Ambiente, Gabriela Medina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la señora Funcionaria del Ministerio de Ambiente, Gabriela Medina, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a fin de participar de la Reunión conjunta anual para mejorar la cooperación y la coordinación entre los centros regionales bajo los Convenios de Basilea y Estocolmo, entre los días 5 y 11 de noviembre de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República